T-244
J/C

OFICIO No. TPE/008/2018.

Victoria de Durango, Dgo., enero 26 de 2018.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
- 6 FEB 2018
RECIBIDO

LIC. ANGELES QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
P R E S E N T E.

En atención al oficio número **CNPEVM/DGA/03/2018** signado por la Mtra. María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta, a través del cual hace referencia a las solicitudes de alerta de violencia de género contra las mujeres, presentadas el 04 de julio y 13 de septiembre de 2017, por las organizaciones Fundación para la Promoción, el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, A.C., Si hay Mujeres en Durango, A.C. y Nosotras, nosotros, Durango, A.C., al tiempo que remite el informe que integró el grupo de trabajo conformado en base a los preceptos 36 bis, 37 y 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con fundamento en el precepto 38 párrafo cuarto de la mencionada Ley, le comunico que en mi calidad de Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Durango y de Presidente Honorario del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres **acepto las conclusiones y propuestas que contiene el informe en mención**, y respetuoso de los Poderes Legislativo y Judicial, como de la soberanía de los municipios del Estado, con fundamento en la propia precisión que se realiza en las conclusiones respecto a la obligación del Estado Mexicano de Garantizar y Respetar los Derechos Humanos de las Mujeres en todos los niveles y órdenes de gobierno, le comento que coordinaré las diversas acciones, estrategias y esfuerzos interinstitucionales, tanto con los poderes Legislativo y Judicial, así como en los municipios del Estado, a efecto de dar cumplimiento a las propuestas realizadas por el grupo de trabajo.

No omito mencionarle que agradezco el ofrecimiento respecto a la total disposición de la Comisión Nacional a su cargo para el acompañamiento al Gobierno del Estado de Durango en la implementación de las propuestas realizadas en el informe emitido por el grupo de trabajo.

Sin otro particular, Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

C.c.p. Lic. Alfonso Navarrete Prida.- Secretario de Gobernación.- Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
Cc.p. Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.